


Lunes 29 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.


El Señor

D. JUAN BAUTISTA SAPENA ALBI
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, EN ESTA CIUDAD

R. I. P.

Su desconsolado padre, hermana, hermano político D. José Pons, capitán de Caballería de la Reserva de esta capital, y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, rueguen á Dios por su eterno descanso y se sirvan concurrir á su funeral y entierro que se verificarán hoy en la parroquia de Sta. Eulalia, el funeral á las nueve de la mañana y el entierro seguidamente á las diez de la misma, favor por el cual les quedarán reconocidos; adelantándoles las más expresivas gracias.

Murcia 29 de Octubre de 1894.

Casa mortuoria, Capuchinas, 5.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Realizacion verdad.

La casa Seiquer pone en conocimiento de su clientela que realiza con grandes rebajas de precios los géneros de su establecimiento.

PLATERIA, 83

3—1

M. ME LEONIE BROUTIN
MODISTA DE SOMBREROS
DE PARIS
desde el día 25 de este mes
SOLO POR OCHO DIAS
GRAN FONDA UNIVERSAL

NOTAS
INÚTILES
DE LA SEMANA

(Carta que hace cuatro días ha dirigido el BUEN TIEMPO al ministerio encargado de los asuntos de INVIERNO.)

Respetable presidente é ilustrado compañero: Hace más de una semana que no recibo correo de ustedes, y por lo tanto no sé si se encuentran buenos de salud, ó por desgracia hay alguno que esté enfermo. Y además de que es muy justo que me interese por esto les escribo la presente con el principal objeto de que se sirvan decirme cuando viene mi relevo.

Estamos casi en Noviembre y yo la verdad, no veo que hagan los preparativos para quitarme este peso de dar sucesivamente tantísimos días buenos.

Me parece esto un escándalo porque á esta fecha no puedo seguir sirviendo á la gente con el personal que tengo.

Me quedan muy pocos días y estos ocupan su puesto, y realizan su trabajo, refunfuñando y diciendo que á esta fecha ya debían tener el licenciamiento.

Por las noches ¡está claro! puedo dar muy poco fresco, porque en nuestros almacenes casi que no lo tenemos.

Los días primaverales deben ser para su tiempo y el gastarlos en otoño es un grande desacierto.

El sol se vá ya cansando de estar luciendo y luciendo y pide que algunos días se le consienta estar quieto, y no encender sus calderas, y descansar del jaleo que el pobre viene llevando hace seis meses lo menos.

De modo, que por lo dicho me parece que atendiendo mis razones, debe ya

enviar ese ministerio algunos días lluviosos ó algo frios por lo menos: que, haciéndonos un favor vengan á encargarse de esto, y á ir echando tiempo fuera hasta que pueda el invierno imperar completamente en el estado atmosférico.

Suplícoles que no vaya mi solicitud al cesto donde tienen la costumbre de echar los papeles viejos. Contestenme sin demora y anunciando como espero que nos mandan enseguida el deseado relevo.

No soy yo como Sagasta, que después de tanto tiempo aun quiere seguir el hombre teniendo el poder...; y eso que á él lo estiman mucho los que se nutren del presupuesto y conmigo, (no es soberbia) todos se encuentran contentos.

(Han contestado á la carta que arriba trascrita dejo con el siguiente, aunque breve, expresivo documento:)

Hay un membrete: Señor subdirector del Buen Tiempo: Se ha recibido su carta y primeramente debo decirle que aquí, por hoy estamos casi muy buenos.

Sobre que se le releve pronto, ya estamos en eso: pero este año no ha podido hacerse ya, por efecto, de que la fabricacion del frio, tiene tropiezos que no es posible vencer así, en el primer intento. Ahora estamos ensayando un frio tan fino y bueno que esperamos obtener con él éxito completo.

Ya verán como funciona y se mete por los huesos cuando empecemos á usarlo allá, por el mes de Enero.

De modo que no hay motivo para que se alegren esos que están ahora disfrutando del goce de usted, Buen Tiempo.

Resista usted lo que pueda, que enseguida mandaremos los días indispensables para que todos aquellos que no tengan buena capa, ó la tengan en empeño, vayan á casa del sastre, ó devuelvan el dinero al amable prestamista que los protegió benéfico.

Si como Sagasta usted no piensa; yo sí que pienso como Cánovas, que dice que á toda hora está dispuesto

á encargarse del poder para gobernar al pueblo.

Ahora solo faltaba que los dos al mismo tiempo entráramos á reinar. Entonces, sin mas remedio, si que iban esos vecinos á decir que estaban frescos.

M. Perní Garcia.

Desde Madrid

27 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Dos murcianos.

Dos éxitos.

Anoche estuve Murcia de enhorabuena.

En tres teatros se aplaudían á tres murcianos.

Uno seguía conchando aplausos; los otros obtenían dos triunfos.

Fernando Fontanar en la Princesa, en el protagonista de «El vergonzoso en palacio» conseguía nuevos lauros.

Rafael Rex Torrano y Manuel Fernandez Lapuente eran los que estaban pendientes de los morenos.

En la ópera española «Marina», obra que inmortalizó al maestro Arrieta, se presentó en el desairado papel de Pascual nuestro paisano Rex Torrano, teniendo que luchar con el recuerdo del aplaudido bajo Sr. Vizconty que lo había desempeñado la noche de la inauguración; con el inconveniente de no haberlo anunciado en la prensa ni en los carteles y con la circunstancia de ser los artistas que actúan en Jovellanos de los que pueden llamarse de *primitivo cartelero*.

Pero todo lo venció con fortuna nuestro paisano y amigo.

Apareció en la escena con desenvoltura, dijo sus primeras notas sin timidez y entró de lleno en la obra, consiguiendo en el primer acto, que es en el que más trabajo tiene el bajo, una ovación tan unánime como espontánea y ser llamado á escena.

Después en el segundo acto, en el terceto y en el dueto de tiple y bajo obtuvo tambien muchos aplausos, y los honores del prosenio á la terminacion de todos los actos.

Desde el final del primero, el cuarto de nuestro paisano se vió invadido de maestros de música, de actores y de murcianos.

Entre estos, recuerdo haber visto á los Sres. Montesinos (don Eduardo), Sanz (D. J.), Pardo, Atienza, Latorre, Bonet, Blane (D. A.), y Musso de Caravaca, Perea de Mula y otros.

Todos le abrazamos entusiasmados y le dimos la enhorabuena.

El Sr. Gumucio, agente teatral, le dijo delante de mí á Torrano que el maestro de música, notable profesor, habia quedado satisfecho de nuestro paisano, que era de la madera que se hacen los artistas y que ocupará bien pronto uno de los primeros puestos en la escena cultivando la cuerda á que se ha dedicado y en la que existen pocos jóvenes y continuando siendo estudioso.

El maestro Cantó le felicitó con entusiasmo y le abrazó y lo mismo hizo el maestro Hermoso y otros profesores.

El maestro Blasco, profesor del conservatorio que ha enseñado á Rex Torrano, no entró en el cuarto de este hasta el final de la obra y al abrazarle le dijo: Sea enhorabuena. Es V. un artista.

Rafael salió muy contento del teatro y satisfecho, muy satisfecho del triunfo que habia conseguido.

Y mientras esto ocurría en la Princesa y en Jovellanos, en Romea habia estallado una explosion de entusiasmo al finalizar la obra de nuestro paisano Manuel Fernandez Lapuente «El Tío Morrión ó la caja de sorpresa entre-

nada en Romea, con música del maestro Chalons.

El argumento, porque lo tiene, es tan original como inesperado y se desarrolla en un diálogo no falto de chistes, con situaciones cómicas muy bien preparadas y con todo lo que constituye una buena producción.

De donde se deduce que nuestro paisano es desde anoche un autor cómico que promete.

La música que le ha puesto el maestro Chalons, es muy bonita y mereció los honores de la repetición un dueto que cantan Loretto Prado y Barrycoo.

Hubo varios murcianos en el estreno y uno de ellos que escribe en «El Nacional» describe así el argumento de la obra.

«Un veterinario de un pueblo, muy entusiasta por ideas anarquistas, es el muñidor de motines en la población, y porque recibe un telegrama en que le anuncian de Jerez el envío de una caja de cápsulas, el juez municipal que lo sabe, complica al convecino levantisca en una causa que se sobresee en seguida cuando se abre la caja y se ve que contiene cápsulas para botellas de vino, y que cierta mano negra que apareció en la puerta del Juzgado, no es sino la huella de la mano del novio de la hija del veterinario, que la tiene siempre manchada de tinta de imprenta, por ser su oficio impresor.

Todo concluye bien, y Loretto Prado, que estuvo, como siempre, muy bien, se casa con su novio y... telón rápido.»

Mi enhorabuena á todos.

E. Bermudez.

LOS MONTES DE JUMILLA

Exposicion que con motivo de la célebre cuestion de los montes de Jumilla, ha sido elevada al Sr. Ministro de Hacienda por la Cámara Agrícola de dicha villa:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. La Cámara Agrícola de Jumilla, cumpliendo con el sagrado deber que le imponen la representacion y defensa de los intereses agrícolas de esta comarca y especialmente los de este pueblo, eleva hoy á V. E. su voz en demanda de justicia y proteccion. El laborioso pueblo de Jumilla, disfruta desde tiempo inmemorial la posesion continuada de sus montes, utilizando los productos el comun de los vecinos.

Como premio de su lealtad á la Corona de Castilla, el rey D. Pedro I le otorgó la cesion de todo su término como procomunal, confirmandose esta Real gracia, por los soberanos don Enrique II y D. Fernando y D.^a Isabel los Católicos: así lo demuestran los títulos honrosos que existen en el archivo municipal.

Tan firme é indiscutible ha considerado siempre este pueblo el derecho á la posesion de sus montes, que en cautas ocasiones las órdenes emanadas del poder central le han puesto en tela de juicio, se han interpuesto por los ayuntamientos á la sazón los correspondientes recursos incoando los expedientes oportunos. Así se hizo con motivo del real decreto de 10 de Abril de 1865; R. D. de 13 de Abril de 1886 y ley de 8 de Mayo de 1888, consiguiendo al fin después de tantos y tan continuados esfuerzos ver atendidos sus derechos este pueblo á la comunalidad de sus montes con la R. O. de 26 de Noviembre de 1892.

Al organizarse por el Estado los Registros de la propiedad nacional, Jumilla, fiel cumplidora de las leyes vigentes se apresuró á inscribir en el del partido sus montes, con el carácter de comunales, satisfaciendo desde entonces los tributos que la Ley determina.

Estos legítimos derechos, hoy ya indiscutibles, han sido desconocidos por la Administracion de la provincia al enagenar las 26 fincas de terreno montuoso pertenecientes á este término y con el carácter de propios.

Nada ha sabido esta Cámara Agri-

cola de tan injustificadas subastas hasta que el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día 10 de este mes las dió á conocer, surgiendo como es natural del seno de esta Corporacion una unánime protesta, que es nuestro deber elevar á la recta consideracion del Ministro.

Hasta tanto no se cumplimente la R. O. de 26 de Noviembre de 1892 y la de 29 de Septiembre de 1893 practicando el deslinde que en ellas se preceptua creemos, Excmo. Sr., que toda operacion forestal hecha en nuestro término no tiene legal justificacion.

Si se pretende inculpar al pueblo de Jumilla de ocultador de riqueza comunal, será inferirle una ofensa que no merece cuando en el Registro de la Propiedad tiene inscritos sus montes comunales determinados en documento pericial.

No quiere esta Cámara, Excelentísimo señor, poner de manifiesto los vicios de nulidad de que adolecen las operaciones llevadas á cabo por los peritos de la Administracion; basta con uno, el de enagenar como propios terrenos montuosos que pertenecen al comun de los vecinos de este pueblo.

La Cámara Agrícola de Jumilla defendiendo tan legítimos derechos cree cooperar á la grandiosa obra que en los momentos actuales realiza V. E. en su afán nobilísimo de moralizar la Administracion de los intereses del Tesoro y de los pueblos, tarea honrosa que la opinion hoy aplaude y mañana la historia sabrá premiar.

Tal, es Excelentísimo señor, el estado del grave incidente administrativo que esta Cámara Agrícola somete á la recta consideracion de V. E.

Suplicándole que en virtud de las razones alegadas ordene la anulacion de las subastas hechas ó cuando menos la suspension del procedimiento hasta tanto no se restituya la verdad á sus justos limites.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jumilla 23 de Octubre de 1894.— El presidente, Alejandro Garcia de la Riva.— El Secretario, Joaquin Martinez.

TOROS

Con una entrada bastante más floja, que de ordinario, se celebró ayer tarde la anunciada novillada con reses de D. Sabino Flores.

Cuadrillas, las de «Maera» y «Murcia».

Presidente el Sr. Moreno Fajardo.

La tarde buena, aunque sin sol.

A las tres y media se dió suelta al primer cornúpeto, que fué codicioso en varas tomando nueve ó diez, dando soberbios porrazos y lucíendose los espaldas en quites. «Murcia» colé con valentia y lucimiento. Al picador «Pinto» se le cayó el jaco en la cara del toro y fuera de suerte, haciendo el bicho por el piquero y dándole con el testuz en el pecho y en la cara. Por fortuna el muchacho pudo seguir trabajando, vendada la cabeza.

En la refriega quedaron tres jacos fuera de combate.

Madroñal y Romerito le colgaron cuatro pares de pendientes, todos buenos.

«Maera» se dishizo de su enemigo después de una faena desconfiada al principio y buena al final, de un pinchazo y una estocada, que le valió muchos palmas y la oreja.

El toro fué nobletón y bravo.

Segundo

Retinto en colorao y cornidelantero.

A la salida lo saludó «Maera» con varias verónicas y dos ó tres navarras buenas.

Tomó cinco varas de mala gana y despabiló dos momias. «Murcia» le dió varios recortes con mucho lucimiento, y «Maera» hizo un quite superior, que le valió palmas y sombreros.

Eduardo y Luis Leal le dejaron cuatro pares buenos, sobresaliendo un par de cada uno.

«Murcia» brinda y busca al de Flores, dándole unos cuantos pares, el último de molinete, y se deja ir en corto y con coraje con una estocada que resultó algo delantera saliendo el estoque por debajo de un brazuelo.

Le sacó el estoque con maña y lo descabelló á pulso al quinto golpe.

Tercero

Del mismo pelo que los anteriores. «Murcia» lo saluda con un quiebro de rodillas, siendo aplaudido.

«Maera», al entrar á los caballos el bicho le para los pies en varios recortes limpios y vivos.

El de Flores tomó hasta ocho varas creciendo al castigo. Las dos mejores varas de la tarde las puso en este toro el Torralba, á quien se le aplaudió de veras y con justicia. Los piqueros rodaron á placer y quedó un jaco para el arrastre.

Zurini y Madroñal adornaron al bicho con cuatro pares aceptables. (Ayer no se dieron medios.)

«Maera», después de una faena bastante confiada, en la que dió buenos pases en redondo y algunos de pecho, logra sujetar al toro, perfilándose en una ocasión y mirando al público algunos instantes. El éxito no coronó los afanes del diestro, que dió cuenta del novillo mediando un pinchazo y dos estocadas, sacando en ambas el acero vil por la barriga.

Por cierto que «Murcia» le sacó el estoque la primera vez con muchísima maña.

El público estuvo más severo con el diestro de lo que, á nuestro juicio, merecía.

Cuarto

Berrendo en colorao. Salí huyendo y tomó de cualquier modo 4 varas, despachando un jamelgo.

Lagares prendió un par bueno de castigo, que no aplaudió el público como se merecía y luego otro en su turno. Romerito dejó otro par.

Y Murcia dió fin de la corrida y de los Flores, después de breve faena, con un pinchazo, una estocada algo caída y un descabello, después de varios intentos.

Resumen

De los toros el primero muy bueno, regulares segundo y tercero y malo el cuarto.

Los espadas con grandes deseos de agrandar, sobresaliendo la faena de Maera en su segundo toro y la estocada de su primero.

Murcia agradó en general y se ve que ha adelantado bastante.

De los piqueros Torralba. Los banderilleros muy bien todos. Caballos 8.

Malmira.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN NARCISO obispo y mártir y SANTA EUSEBIA, virgen y mártir.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de Santa Catalina, por D. Manuel Ibañez, doña Rafaela Espinosa y su hijo D. Manuel.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 22; se pone á las 5'5.

La Luna sale á las 7'11 de la mañana, se pone á las 5'27 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DÍA 28.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 16 grados y 7 décimas

A las 3 de la tarde, 25 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 12 grados y 6 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 11 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 27 grados y 8 décimas; idem al sol, 30 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, brisa de SE.

Cielo: por la mañana, nuboso. Por la tarde, cubierto.

Evaporacion de ayer, 6 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 762'4 mm.

Por la tarde á las 3, 760'4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayuntamiento.

En la sesión de hoy se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior sesión.

«Boletines oficiales» de la semana.

Expediente formado á un empleado por haber roto ciertos documentos de consumos y su suspensión de empleo y sueldo.

Cuentas de la semana.

Explicacion de la obra ejecutada en la cárcel, que asciende á 471 pesetas 75 céntimos.

Informe proponiendo se desestime la instancia de D. Joaquín Almarza sobre arrendamiento de la Plaza de Abastos por 20 años.

Informe sobre la solicitud del señor Mirete, proponiendo se le paguen á 35 pesetas los puntos de música de la feria.

Autorizacion de una obra de refuerzo á la casa número 23 de la calle de la Acequia.

Informe sobre que no hay incon-

veniente en que se fase previamente el corte que ha de sufrir la casa número 23 de la calle del Crédito Público.

Id. concediendo permiso para que se ponga una lápida en la calle de Almohajar, en la Eralta, sitio donde se hizo una muerte.

Expediente para la construcción de 30 fosas-nichos en Nuestro Padre Jesús.

Informe de la comision sobre los haberes que se adeudan á la difunta maestra D.^a Rita Ballesteros.

Concesion de la caseta número 22, del interior de la plaza, á Maria Torrecilla.

Instancia de varios vecinos de la calle de la Alameda para que se prohiba la matanza de cerdos antes de las 12, despues de la de otras reses, pues haciendolo de madrugada, como ahora, sufren perjuicios.

Sorteo para el Consejo de Hombres Buenos.

Ofrecimiento de 50 ejemplares del libro Sericicultura por D. Gabriel Baleriola.

Guardia municipal

Por individuos de este cuerpo se han recogido varias armas á quienes las llevaban sin licencia y se han denunciado dos tartaneros por faltar á las ordenanzas.

Enfermo.

Ha regresado á esta ciudad nuestro amigo D. Julio Ramirez, todavia muy molesto por la fractura que sufrió en Abanilla. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

«La Ultima Moda.»

El núm. 356 de esta interesante revista publica 27 modelos de la presente estacion para señoras, niños y niñas, y un panorama de abrigos de invierno con 20 modelos de última novedad. Acompaña á dicho número una hoja de 4 páginas de dibujos para bordar, entre los que figuran el nombre de Teresa, para sábanas de lujo, y los de Asuncion, Piedra, Camila, Fulgencia y Ricardo, para pañuelos. Precio del número completo, un real, en la imprenta del DIARIO DE MURCIA.

A Paris

Dice «El Noticiero» de Cartagena: «Cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en la sesion del jueves, mañana en el tren correo marchará á Paris el Dr. Cándido con objeto de estudiar el descubrimiento del Dr. Roux y aplicarlo á la mayor brevedad en nuestra poblacion. Merecen nuestros plácemes nuestra Corporacion municipal y el director de los servicios de Higiene por el celo y actividad que han desplegado en este asunto de tal vital interés para esta ciudad.»

En Murcia, sabemos que algunos médicos y tal vez la Academia de Medicina, se proponen que no sea esta ciudad la última que experimente el invento del Dr. Roux, por sí, efectivamente, posee la salud de las criaturas atacadas del terrible mal de la difteria.

El «Bombita».

Según telegrama que ha recibido el aficionado D. Francisco Lopez, del diestro «Bombita», este mejora rápidamente de su herida y dentro de pocos dias estará ya en disposicion de poder trabajar.

Valencia.

Los carlistas valencianos han abierto una suscripcion á favor del presbítero Sr. Corbató. Según la relacion de «El Centro», publicado ayer, lo recaudado hasta la fecha asciende á 284 pesetas. De estas, 125 pertenecen al marqués de Segarra.

Boletín oficial.

El de ayer contiene:

Anuncio de nueva subasta para enagenacion de las leñas de Abarán.

Anuncios de las instancias de don Casimiro Garcia Gorf solicitando pertenencias para las minas «El Acaso» en Aledo y «Eminencia» en Totana.

Varios anuncios sobre cobranza de contribuciones.

Anuncios del ayuntamiento de Mazarron en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Idem del de La Union en Septiembre.

Anuncio de la alcaldia de Blanca de hallarse expuesto al público el registro fiscal de riqueza urbana.

Subasta en Yecla de varias fincas embargadas á Francisco Muñoz Palencia.

Anuncio del Instituto provincial abriendo concurso para proveer una plaza de profesor de caligrafía.

Instituto provincial.

Para cumplimentar la real orden de 18 del actual publicada en la «Gaceta» del 19, sobre organizacion de la enseñanza de la Caligrafía en los Institutos, los que se consideren con títulos y aptitudes para el desempeño de dicha clase, presentarán sus instancias con relacion de méritos en la Secretaría del de esta capital, hasta el día 31 inclusive del corriente mes; debiendo advertir que las instancias se considerarán como

muestra de los trabajos caligráficos del solicitante.

Murcia 25 de Octubre de 1894.— El Secretario, José Calvo.—V.^o B.^o: El Director, Orts.

Coronas fúnebres.

En la funeraria de Garrido, hay un gran surtido de coronas de todas clases á precios económicos.

Freneria, 40.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Peregril. OTRA.

«Dos-tercia» es cosa flamenca, epidemia «prima-tres» y le llaman «todo» al «todo» porque los que van en él parece que «prima-dos», pero nunca pica el pez.

Diario de Avisos.

LA LETRA DE CAMBIO

y demás documentos mercantiles así de giro como al portador, segun las leyes vigentes en la Peninsula, Ultramar y Filipinas, códigos de comercio extranjeros y jurisprudencia del Tribunal Supremo, con modelos y formularios para todos los casos y numerosas notas aclaratorias, y varios y curiosos apéndices. Obra necesaria para los comerciantes é industriales por Pedro Huguet y Campañá.

Precio del tomo lujosamente encuadernado

8 PEsETAS

EN EL RECREO, 70, Principe Alfonso, 70 JOSE M.^a ROMERO

Para HIGOS BUENOS Y BARATOS

los que vende Marcos Amorós. Como que son de Alhama dulces y ricos que los mismos de Fraga los deja chicos, y para postres no les supera nada ni aquí ni en Londres. Pajareros superiores, desde 20 reales en adelante, arropa; por libras, á real. Norales, inmejorables los hay, á 15 céntimos libra y dos libras un real. Los pajareros se venden en cajas de cuarteron, media arroba y arroba, en capzas de palma de arroba. También hay pan de higo superior y de varias clases. 15-4

PARA

EL INVIERNO

En la antigua y acreditada estereria de JUAN HERMOSILLA, se ha recibido un gran surtido de géneros para la presente temporada, como puede verse visitando el establecimiento: Gran variacion en pitas dobles, en dibujos y precios. Surtido inmenso en pitas, batallas, liasas, esteras de cordelillo y de junco. Inmenso surtido en esteras fuertes de esparto, de diferentes dibujos para iglesias y habitaciones. Surtido completo en felpudos y limpiabarros, clase extra.

También hay un gran surtido en persianas á precios económicos. Se colocan toda clase de alfombras nuevas y usadas en las habitaciones que se desee.

30, Plano de San Francisco, 30 Al lado de las monjas Teresas.

Plaza de Toros de Murcia.

Se arrienda por el tiempo de cuatro años, por lo menos, á contar desde el 1.^o de Enero próximo, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Sociedad Cooperativa, situada en la calle de Vinader, núm. 4, donde podrá examinarse todos los dias de 10 á 12 de la mañana hasta el 15 de Noviembre próximo en que se adjudicará al mejor postor. Murcia 16 de Octubre de 1894.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES BALBOA, 5.

Gran depósito de coronas fúnebres y cruces, en comision y á precios de fábrica: desde 25 pesetas á 500. Letras y cintas para inscripciones. 8-4

José Guin

CIRUJANO-DENTISTA

Reina, núm. 4, frente al Puente Construye dentaduras de puente sin paladar, inamovibles y destacables. Dientes del mismo sistema y á pi vot. Dentaduras completas y parciales sujetas por la presión atmosférica y demás procedimientos que hasta hoy se conocen en América. Dentaduras completas, desde 100 pesetas á 500, clase extra. Precios sin competencia para las dentaduras, además de garantizarse. Especialidad en extracciones con la anestesia local.

Restaurant del Comercio y del Casino

DE

Manuel Amat é Hijo

En dicho establecimiento, desde el día 28 del corriente, queda abierto el despacho de ostras finas del Cantábrico, langostinos y demás mariscos del Norte de España. 10-2

CORONAS FÚNEBRES

completa coleccion en el BAZAR MURCIANO 8-6

Garrigós

PLATERIA, NUM. 57.

Los primeros quesos frescos de Camenberg, Bric, Rochefort, Gruyer y Bola, en vejiga se han recibido en este establecimiento modelo de Ultramarinos.

Probad el **HENRI GARNIER & C.^o**

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan Freneria, núm. 4, pral.

AMA DE CRIA. Hay

una de 22 años de edad y leche de diez meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en el camino nuevo en la Fuente del agua de Santa Catalina, preguntando por Rosario la Caravaqueña.

SE ALQUILA el segundo

piso de la tienda de «La Paloma», en la Platería. Para tratar con Ramon el repartidor de este periódico.

A LOS QUINTOS «La Esperanza»

Esta sociedad fundada en el año 1887,

Por 125 pesetas

depositadas antes del sorteo, substituye ó redime á los que les corresponda servir en Ultramar.

Por 750 pesetas

redime á metálico á los que les toque el servicio en la Peninsula, y los substituye si lo es para Ultramar, por los medios que establece la ley.

Subscripcion especial.

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula; quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma, si le toca servir en Ultramar. Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo.

Facilita informes y prospectos

OFICINA EN MURCIA: Calle de Mariana Padilla, 26. EL REPRESENTANTE: Mariano Bañester.

Gonzalez Vera

Dentista de S. M. y sucesor de los señores Francelius y Delgado

Participa á su distinguida clientela y al público en general, que sigue practicando toda clase de operaciones de la boca en su antiguo y acreditado gabinete, calle de la Sociedad, núm. 17.

Construye dentaduras de todos sistemas, de resultados verdaderamente positivos, así como dientes ó muelas sueltas.

Por ser los géneros empleados por el Sr. Gonzalez de las mejores fábricas y poseerlos en grandes cantidades, los precios de los aparatos son al alcance de todas las fortunas. GONZALEZ VERA, SOCIEDAD, 17.

ALCANCE POSTAL

Madrid 27 de Octubre.

En el Consejo de mañana se planteará la crisis, indudablemente, pero nadie sabe,

creo que ni el mismo Sagasta, la solucion que se le dará; es decir que cuanto se anuncia de personas que irán á tal ó cual ministerio, es completa y absolutamente gratuito. Nadie sabe hoy ni quizá mañana la designacion que hará Sagasta.

—En los círculos diplomáticos se decía esta tarde que el giro que vá tomando la cuestion prevenida por el

Presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra Lord

Reserbery pudiera producir,

un conflicto con la nacion francesa.

—La crisis de Alemania dícese que será bastante laboriosa y se atribuye al emperador Guillermo el propósito de fusionar en uno solo los cargos de Canciller y Presidente del Consejo de Ministros como Guillermo I confirió estos cargos en la persona de Bismark.

—El Sr. Moret, que ha llegado esta mañana á Madrid ha conferenciado esta tarde con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La conferencia ha durado más de una hora y se decía que el Sr. Moret es uno de los ministros convencidos.

—Los que han hablado con el Sr. Sagasta sobre el efecto que hayan podido producir en su ánimo las declaraciones del Sr. Cánovas, aseguran que no le han causado disgusto alguno, porque sabe que el Sr. Cánovas está malhumorado y descarga ahora la bilis de que está poseído porque no ha pasado nada este verano.

Respecto á programa, el señor Sagasta asegura que lo tiene claro definido y expuesto en tantas cuantas ocasiones ha sido preciso y con él llegó al poder. No le sucede lo mismo al Sr. Cánovas del Castillo, dice, de quien se espera todavía su programa desde 1875, que aceptó el poder cuando la restauracion.

El «Migas».

Este valiente picador, después de salir de la plaza por su pié, por efecto de la caída que dió contra la barrera, se resintió después del golpe de tal modo, que al salir de casa de Manuel Escudero Sanchez, anoche á primera hora, hubo que curarle una pierna que se le inflamó de pronto, en la botica de Pino y Vivo.

TELEGRAMAS

MADRID 28 de Octubre

A las 9'30 noche.

Con motivo del monumento levantado al maestro D. Cipriano Galea de la Ñora, estan propuestos para cruces de Isabel la Católica los señores Orts, Capel, Reyes y Castaño.

A las 10'25.

En el Consejo de Ministros no ha habido nada de crisis; han sido aprobados varios indultos de penas leves y otros de muerte para Cuba y Leon; nejado uno de Filipinas.

Han sido aprobados dos asuntos del programa parlamentario pendientes, los otros tres se tratarán en otro Consejo.

A las 12'30.

Además, segun la nota oficiosa sobre el Consejo de Ministros celebrado hoy, se han tratado los asuntos de Cuba, de Marruecos, de Navarra y los aranceles.

A las 12'45.

Se dice que en el Consejo indicó su dimision el Sr. Moret.

En la desembocadura del Jalu ban sido deserrrotados 160000 chinos.

Los Veraguas de la corrida de esta tarde, regulares.

Telillas contusionado.